

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS - OMD
NIT: 860.010.371-0

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5
del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS, NIT: 860.010.371-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que la declaración de Renta de la CORPORACION ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS NIT: 860.010.371-0 se encuentra en proceso de revisión ya que, de acuerdo con los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, esta obligación debe ser cumplida el 29 de abril de 2022.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS NIT: 860.010.371-0.

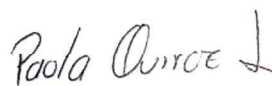
La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C a los 30 (treinta) días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA REVISOR FISCAL



Mario Alfredo Polo Castellanos, cjm
C.C. 19.492.583
Representante legal
Corporación Organización
El Minuto De Dios - OMD



Delia Paola Quiroz Lopez
C.C. 1.013.601.489
Revisor Fiscal
T.P. 210836-T
Miembro de BDO Audit S.A
Ver mi certificación adjunta